

## Consultas Realizadas

# Licitación 398987 - Readecuación de infraestructura tecnológica, comunicaciones, redes, datacenter y equipos de CCTV.

Consulta 1 - \* Con relación al precio referencial del Lote 2, ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 14.500.000 GS. (Notebook Tipo 1 - Avanzada). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 2 - \* Con relacion al Lote 1, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
en donde se solicita UPS, aclaramos respetuosamente a la convocante que en el PBC se solicita UPS de 1 KVA, y en el portal de la DNCP se solicita UPS de 80 KVa lo cual esta ultima no encajaría en el precio referencial de la entidad, por lo que solicitamos a la entidad una aclaración de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 01 presentada en fecha 13/07/2021		

Consulta 3 - \* Con relacion al Lote 1, Ítem 1 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
en donde el PBC solicita, "THDv: &#8804;3% con carga lineal - Exigido", solicitamos respetuosamente a la convocante que dicho requerimiento sean retiradas de las especificaciones técnicas o indicada como "Opcional" considerando que los parámetros solicitados en cuestión son un estándar general que cualquier marca y modelo de UPS puede cumplir con un modo Online Doble Conversión pero no todas las marcas cuentan con esta información y documentación respaldatorio especificada en catalogo o manuales en caso que ninguno expondrá en dar un aval de cumplimiento. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 4 - \* Con relacion al Lote 1, Ítem 1 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
----------	-------------------	------------

en donde el PBC solicita, "Tiempo de transferencia: 0 segundos - Exigido", solicitamos respetuosamente a la convocante que dicho requerimiento sean retiradas de las especificaciones técnicas o indicada como "Opcional" considerando que los parámetros solicitados en cuestión son un estándar general que cualquier marca y modelo de UPS puede cumplir con un modo Online Doble Conversión pero no todas las marcas cuentan con esta información y documentación respaldatorio especificada en catalogo o manuales en caso que ninguno expondrá en dar un aval de cumplimiento. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 5 - \* Con relacion al Lote 1, Ítem 1 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
----------	-------------------	------------

en donde el PBC solicita, "Puertos de comunicación: Puerto serial RS232, USB, EPO, slot inteligente", solicitamos respetuosamente que también solo sean aceptados "Puertos de comunicación: USB + EPO y Ranura de comunicaciones para tarjetas opcionales Network SNMP Card", considerando que la tecnología Puerto serial RS232 es más vieja que la USB en cuanto a velocidad y menos compatible con diversos equipos electrónicos e informáticos (PC, notebook, etc.). Por ende, superaría la tecnología ofertada por el convocante y no estaría afectando el desempeño del equipo. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021

## Consulta 6 - \*Idioma de los Catálogos Técnicos.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

En el PBC, sección Datos de la Licitación, apartado Idioma de la Oferta, se solicita:

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No aplica.

Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 2051/03, específicamente en el inciso d) indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021

## Consulta 7 - \*-Planilla de Precios.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En la Planilla de Precios del Portal de la DNCP, Lote No. 1, se solicita:</p> <p>Item 2. Switch de 24 Puertos 10/100 MB            Item 3. Switch de 24 puertos 10/100 MB            Item 5. Cajón para rack            Item 7. Instalación de equipos, cableados y puntos de red            Item 9. Antena para Access point wireless</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante la verificación y corrección de la descripción de estos suministros considerando los equipos y sistemas que son requeridos en las Especificaciones Técnicas, los que según entendemos debería ser como:</p> <p>Item 2. Switch de 24 Puertos Layer 3            Item 3. Switch de 24 puertos            Item 5. Rack de pared            Item 7. Cableado estructurado de Fibra óptica            Item 9. Access point wireless</p> <p>Lo solicitado es a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 8 - \*-Item 4. Chasis administrable.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, se solicita:</p> <p>Item 4. Chasis administrable</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante sean indicados los protocolos que serán requeridos para la administración solicitada del Chasis. Lo solicitado es a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 9 - \*-Item 4. Chasis administrable.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, se solicita:</p> <p>Item 4. Chasis administrable</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante aclarar el valor de MTBF requerido del equipo. Lo solicitado es a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 10 - \*-Item 4. Chasis administrable.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Item 4. Chasis administrable, sub-item Módulos Conversores de Medios - Para Chasis Administrable, se solicita: Cantidad: 16 (dieciséis).</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que 8 (ocho) módulos conversores de medios están previstos para el Chasis, y 8 (ocho) módulos conversores de medios serán para las oficinas o dependencias remotas, donde entendemos serán montados los Racks de pared. Favor confirmar si es correcta nuestra apreciación. Lo solicitado es a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 11 - \*-Item 4. Chasis administrable.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Item 4. Chasis administrable, sub-item Módulos Conversores de Medios - Para Chasis Administrable, se solicita: puerto RJ45, 10/5G/2.5G/1G/100BASE-T, puerto óptico 10GBASE-X SFP+).</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sea aceptado puerto RJ45 de 1Gbps, con puerto óptico 1GBase-X. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 12 - \*-Item 4. Chasis administrable.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, se solicita: Item 4. Chasis administrable.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante indicar si será requerida la función de detección de falla de enlace, de forma a monitorear el estado de los vínculos de fibra óptica. Lo solicitado es a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

### Consulta 13 - \*-Item 4. Chasis administrable.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Item 4. Chasis administrable, sub-item Módulos Conversores de Medios - Para Chasis Administrable, se solicita: Estándares: IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3bz, IEEE 802.3an, IEEE 802.3ae, IEEE 802.3x. Al respecto, solicitamos a la Convocante que los estándares IEEE 802.3bz, IEEE 802.3an, IEEE 802.3ae, IEEE 802.3x sean indicados como opcionales. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

### Consulta 14 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 1- Cámara Domo IP Tipo 1 de 2MP, se solicita: RAM / ROM: 245 MB / 28 MB como mínimo. Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sean aceptadas Cámaras Domo de 2MP con valores RAM / ROM 245 MB / 128 MB como mínimo. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 15 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 1- Cámara Domo IP Tipo 1 de 2MP, se solicita:            Iluminación mínima: 0.08Lux / F2.0 (color, 1/3 s, 30 IRE), 0.3Lux / F2.0 (color,1/30 s, 30 IRE)            0Lux / F2.0 (IR encendido).</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sean aceptadas Cámaras Domo de 2MP con valores de Iluminación mínima:            0.05Lux/F2.0 (B&amp;W,1/3 s,50 IRE), 0.2Lux/F2.0 (Color,1/3 s,50 IRE) y 0Lux/F2.0 (IR encendido)</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 16 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 1- Cámara Domo IP Tipo 1 de 2MP, se solicita:            Protocolo: NTP; Bonjour; IEEE802.1x; Multicast; ICMP; IGMP; TLS; FTP; DHCP; DNS; DDNS; PPPoE; IPv4/v6; QoS; UPnP; HTTP; HTTPS; TCP; ARP; RTSP; RTP; RTCP; UDP; SMTP;</p> <p>Al respecto, solicitamos que sea eliminado o considerado como opcional el Protocolo TLS. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 17 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 1- Cámara Domo IP Tipo 1 de 2MP, se solicita: Compresión H.265 / H.264H / MJPEG		
Al respecto, solicitamos a la Convocante que sean aceptados compresiones H.265+ y H.264 que tienen mejor rendimiento que MJPEG. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 18 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 2 - Cámara Domo IP Tipo 2 de 5MP, se solicita: Protocolo: NTP; Bonjour; IEEE802.1X; Multicast; ICMP; IGMP; TLS; FTP; DHCP; DNS; DDNS; PPPoE; IPV4/V6; QoS; UPnP; HTTP; HTTPS; TCP; ARP; RTSP; RTP; RTCP; UDP; SMTP.		
Al respecto, solicitamos que sean eliminados o considerados como opcionales los Protocolos: Bonjour; IEEE802.1X; Multicast; ICMP; IGMP y TLS. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

### Consulta 19 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 2 - Cámara Domo IP Tipo 2 de 5MP, se solicita: Compresión H.265 / H.264H / MJPEG</p> <p>Al respecto, solicitamos que sean aceptados compresiones H.265+ y H.264 + que tienen mejor rendimiento que MJPEG. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

### Consulta 20 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 3 Cámara Domo IP Tipo 3 de 8MP, se solicita: 3 - Cámara Domo IP Tipo 3 de 8MP</p> <p>Al respecto, entendemos que las especificaciones técnicas se refieren a una cámara tipo Bullet de 8MP, de ser correcta esta apreciación le solicitamos respetuosamente a la Convocante que modifique este Ítem a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar apropiadamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 21 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 3 Cámara Domo IP Tipo 3 de 8MP, se solicita: Consumo de energía: &lt; 6W como máximo</p> <p>Al respecto, solicitamos que sean aceptadas cámaras con Consumo de energía: &lt;14,3W como máximo. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 22 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 4 Cámara Bullet Tipo 1 de 2MP, se solicita: Interfaz de audio: Micrófono incorporado y de 1 canal como mínimo.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que la Interfaz de audio: Micrófono incorporado y de 1 canal sea considerado como Opcional. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 23 - \*-Item 13. Equipo de CCTV.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Ítem 13 Equipo de CCTV, Sub-Ítem 4 Cámara Bullet Tipo 1 de 2MP, se solicita: Modo: BLC BLC / HLC / WDR(120dB)</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que sea aceptado el Modo: DWDR que es mejor que el Modo WDR. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 24 - \*-Item 1. UPS 1KVA

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN. LOTE N° 01. Item 1. UPS 1KVA, en la parte de autorizaciones, se indica que se exigirá la presentación de:, y seguidamente en un apartado se solicita: y del representante local</p> <p>Al respecto, entendemos que se trata de un error involuntario en la redacción, considerando que no guarda relación específica con los demás puntos del apartado. Lo solicitado es a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 25 - CCTV Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El pliego para el sistema de CCTV - Grabador de Video NVR de 4K requiere la provisión de 1 HDD de 8 TB. En la visita técnica fue mencionado que el sistema debe permitir la grabación de 3 meses para la totalidad de las cámaras requeridas.</p> <p>Un HDD de 8 TB no permite dicha capacidad de almacenamiento.</p> <p>Solicitamos se aclare cuantos HDD deben ser incluidos para una mayor capacidad de grabación de las cámaras solicitadas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 26 - Ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
El pliego para Ítem 5 - RACK DE PARED 12U TIPO PIVOTANTE. Luego también se requiere Ítem 5 - Grabador de Video NVR de 4K		
Solicitamos corregir cual corresponde al ítem 5 de modo a cotizar apropiadamente la solución		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 27 - Puntos de Red a ser instalados

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
El pliego para el ítem 9 requiere la instalación de 14 puntos de acceso, Para el ítem 10 se requiere en total 150 Teléfonos IP, para el ítem 13 requiere 32 camaras IP		
El PBC también para el ítem 6 Cableado de datos requiere según planilla de precios un total de 160 puntos de red y en la descripción técnica.		
Sumando los dispositivos a considerar se tiene un total de 196 puntos de red necesarios		
Se tiene además que 7 switches de acceso solo permiten un máximo de 168 puntos de acceso, si bien se pueden considerar puertos adicionales para el switch de core L3 requerido, no se tiene claro la cantidad de puntos de red a ser instalados.		
Favor aclarar cuantos puntos de red cat 6 de cobre deben ser instalados realmente para cotizar apropiadamente la solución		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 28 - Tecnicos CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
Consulta		
El pliego para el Ítem 13 Equipo de CCTV. Requiere la instalación de 32 cámaras de diferentes tipos y de un grabador de 32 ch los cuales sus especificaciones son copias de productos DAHUA		
El PBC Solicita además la presentación de 5 (cinco) técnicos de la marca ofertada que en este caso debe ser DAHUA Dicho requerimiento resulta innecesario ya que con 1 persona ya puede ser configurada la totalidad de la solución de CCTV		
De modo a cotizar la solución requerida, solicitamos sea aceptable 2 técnicos certificados en la marca mencionada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 29 - Memoria y HDD para servidor R430

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el ítem 12 - Memoria y Disco Duro para Servidor R430. Experiencia Requerida, solicitan El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínimas de equipos de la marca ofertada, demostradas mediante constancias emitidas por los clientes o facturas correspondientes. Solicitamos a la Convocante omitir dicho requerimiento atendiendo de que esto corresponde a empresas que únicamente provisionan equipo y parte de la marca DELL. En este caso estarían limitando la participación solo a empresas que ofrecen marca DELL y no otras marcas de nivel mundial del mercado como HPE, LENOVO, HUAWEI, entre otros. De esta forma limitarían la participación de todo el lote 1 a empresas que solo comercializan DELL orientando el pedido de servidores y partes solo a estos oferentes. O en su defecto, este ítem sea trasladado a otro lote para permitir la participación de otras empresas además de la empresa que hace servicios de la marca DELL</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021</p>		

## Consulta 30 - Servidor de Sistema

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el ítem 11 - Servidor para Sistema, Experiencia Requerida, solicitan El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínimas de equipos de la marca ofertada, demostradas mediante constancias emitidas por los clientes o facturas correspondientes. Solicitamos a la Convocante reducir a 3 instalaciones mínimas de equipos de la marca ofertada, atendiendo que dicho requerimiento no tiene implicancia técnica en la implementación y cumplimiento técnico de lo ofertado. O en su defecto permitir que se puedan presentar experiencias incluyendo el 2021.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021</p>		

## Consulta 31 - Ítem 11 Servidor para Sistema y Switches SAN

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>En el ítem 11 - Servidor para Sistema, Certificaciones, solicitan El oferente deberá contar con 3 (tres) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada, por lo menos uno de ellos con certificación de nivel asociado en servidores, así también deberá contar como mínimo con 1 técnicos con certificación profesional en switches SAN. Todos deberán pertenecer al plantel fijo del oferente con 3 años de antigüedad comprobable mediante constancia del IPS. Solicitamos a la Convocante solicitar solo 1 técnico certificado y que el mismo pueda ser también del CAS local. Ya que las marcas de servidores existentes en el mercado exigen las certificaciones a los CAS no así necesariamente a los canales de venta final. Los CAS cuentan con todos los recursos técnicos para implementación y soporte pos venta, de esta forma no estaría limitando la participación a una o dos empresas que cuentan con dichas certificaciones. También nuestro pedido de 1 técnicos obedece a que el pedido es de un solo servidor no requiriéndose mucho personal técnico certificado para la implementación de un equipo.</p> <p>En relación a 1 técnicos con certificación profesional en switches SAN solicitamos a la Convocante omitir dicho requerimiento ya que en el presente llamado la Convocante no solicita switches del tipo SAN. En caso de necesitar servicio para introducir el nuevo servidor a la red SAN exigente mediante el switch SAN existente sugerimos a la Convocante solicitar solamente el servicio correspondiente, de esta forma no estaría limitando la participación a una o dos empresas que cuentan con dichas certificaciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021</p>		

## Consulta 32 - Microdatacenter y lectores biometricos

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El PBC para el ítem 8 - Microdatacenter. requiere Control de acceso biométrico, para la apertura de la puerta frontal y trasera.</p> <p>En equipos de Microdatacenter o Smarth Cabinet como APC Vertiv TRiplite y otras marcas, no tiene tiene integrado por el fabricante un lector biometrico. Se tiene además que incluir o integrar un lector Biométrico no puede ser permitido por la certificación ISO9001 como parte de mismo sistema</p> <p>Solicitamos sea considerado opcional de modo a permitir la presentación de soluciones de las marcas mas reconocidas como las mencionadas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 33 - Cableado de Fibra Optica con parametros de cobre

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El PBC para el Ítem 7 - CABLEADO ESTRUCTURADO F.O. requiere Se deberá presentar el producto a través de catálogos o propuesta técnica, pruebas de las principales características eléctricas en transmisiones de altas velocidades (valores típicos) de ATENUACIÓN (dB/100m), NEXT (dB), PSNEXT(dB), RL(dB), ACR(dB), para frecuencias de 100, 200, 350 y 550 MHz.</p> <p>Este requerimiento se refiere al cableado de Cobre, y no aplica para FO</p> <p>Solicitamos que el mismo sea eliminado del PBC ya que cables de Fibra optica o conectores no poseen dichos parametros</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 34 - Cableado de F O con certificaciones de cableado de Cobre

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El PBC para el Ítem 7 - CABLEADO ESTRUCTURADO F.O. requiere Poseer certificación de canal para 6 conexiones por laboratorio de 3a. Parte( se exige la presentación de la certificación junto con la oferta)</p> <p>Este requerimiento se refiere al cableado de Cobre, y no aplica para FO</p> <p>Solicitamos que el mismo sea eliminado del PBC ya que la Intertek no certifica canales de FO tal como requiere el pliego</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 35 - Cableado de FO y Cableado de Cobre Tecnicos Certificados

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El PBC para el Ítem 6 -CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH. Ítem 7 - CABLEADO ESTRUCTURADO F.O Requiere Los técnicos propuestos deberán tener una antigüedad de al menos 1( uno) año y pertenecer al plantel de funcionarios activos del oferent</p> <p>Esto mismo también es requerido en otros ítems obligando a los potenciales oferentes a tener un plantel permanente y extenso. Dicho requisito podría cumplirse en caso que la pandemia no haya obligado a muchas empresas a suspender las actividades de sus empleados lo cual esta avalado por el estado atendiendo la pandemia.</p> <p>Solicitamos que dicho requisito sea considerado opcional de modo a permitir que sean presentadas otras empresas con técnicos certificados con menor antigüedad a la mencionada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 36 - Cableado estructurado, retiro de cableado existente

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El PBC para el Ítem 6 -CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH. Requiere El oferente deberá incluir en su oferta el retiro del cableado de red existente.</p> <p>Favor indicar que cantidad de puntos de red deben ser retirados ya que durante la visita tecnica no se pudo verificar dicha cantidad</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 37 - Cableado estructurado Tomas de Red

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El PBC para el Ítem 6 -CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH. Requiere. canaletas de piso con sus correspondientes accesorios, para todos los puestos de datos. En caso de ser instalados canaletas de piso, seria necesario que el toma de red esta fijado por los muebles existentes, lo que no permitirá cambios o movimientos de los mismos. En caso de que los puntos de red deban ser fijados por el piso, las cajas y los face plate, deberán ser metálicos lo cual no esta requerido en el presente llamado En la visita técnica nos fue indicado que los puntos de red serán instalados por las paredes, no asi por muebles o piso de modo a evitar humedad o cortes causados por movimientos de muebles o roturas por pisadas.</p> <p>Solicitamos que se confirme si los puntos deberán ser instalados por las paredes completamente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 38 - Puntos de Red a ser instalados

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El PBC para el Ítem 6 -CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH. Requiere Se deberá contemplar la realización del cableado de puestos de red UTP CAT6, para cada estación de trabajo (2 tomas de red por puesto) para todo el edificio. Un total 220 (dieciocho veinte) puntos de red.</p> <p>En la visita técnica se indico que la cantidad es de 160 puntos (80 puntos dobles) lo cual coincide con la planilla de cotización pero no con la cantidad de dispositivos a ser instalados</p> <p>Solicitamos que dichas cantidades sean aclaradas apropiadamente de modo a no cotizar erróneamente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>La cantidad de puntos a ser instalados será como se establece en las especificaciones técnicas ITEM 6 LOTE 1 CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH, 220 puntos</p>		

## Consulta 39 - Racks de 12 Pivotante

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El PBC para el Ítem 5 - RACK DE PARED 12U TIPO PIVOTANTE cuyas especificaciones corresponden a los racks de una marca particular</p> <p>En consulta al proveedor de dichos Racks, nos fue confirmado que actualmente no tienen en stock racks de 12 U o 15U pivotantes de 520 mm de fondo util, y no estan con la intención de importar mas de dichos racks</p> <p>Solicitamos sea aceptado racks de 12U no pivotantes de 520mm de fondo util con laterales desmontables de modo a cumplir con las demás especificaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 40 - Racks tipo Torre

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>Atendiendo que los mismos serán montados en Racks, deben ser instalados equipos del tipo rackeable debido a que UPS tipo torre son de alturas equivalentes a 5 U o 7 U por lo que nos son apropiados.</p> <p>Además de las UPS, en los racks serán montados, Patch Panel, DIO, Organizadores Horizontales, canales de tensión, lo que con el uso de UPS tipo torre, el espacio disponible libre es casi nulo.</p> <p>Solicitamos que sean requeridos obligatoriamente equipos Rackeables de modo a tener una utilización correcta del espacio disponible</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021</p>		

## Consulta 41 - Parametros de UPS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El pliego para el ítem 1 requiere UPS de 1KVA se requiere que la misma posea una regulación de frecuencia de <math>\pm 0,1\%</math> Verificando en equipos UPS para potencias similares online, de marcas como APC, Vertiv, Eaton, Infosec, Forza los valores de la regulación de frecuencia es de 1%</p> <p>Solicitamos sean aceptados equipos UPS cuyo rango de regulación de frecuencia de salida sea de 1% de modo a permitir la participación y oferta de marcas de talla mundial como las mencionadas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 42 - Tomas de Salida de UPS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El pliego para el ítem 1 requiere UPS de 1KVA se requiere que la misma posea 4(cuatro) salidas del tipo IEC 320 C13 Se requiere también que los racks deben incluir un canal de tensión para no menos de 8 tomas, por lo que no es necesario que la UPS posea 4 salidas</p> <p>Solicitamos sea aceptado UPS con al menos 2 salidas de tensión de modo a permitir que otras marcas pueda ser presentado en la oferta atendiendo además que es requerido canal de tensión para un unico switch a ser instalado en cada rack.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 43 - Equipos UPS puerto RS 232

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El pliego para el ítem 1 requiere UPS de 1KVA se requiere que la misma posea puertos serial RS232, USB, EPO, slot inteligente</p> <p>El puerto RS232 ya resulta obsoleto y son reemplazados por puertos USB para el Monitoreo.</p> <p>Ademas, para dicho monitoreo, es necesario que en cada rack se tenga algún dispositivo RS 232 o una PC con puerto RSA232 para cumplir con la misión de monitoreo, lo cual no es requerido.</p> <p>Solicitamos que el puerto RS 232 sea opcional atendiendo que los mismos son obsoletos y no serán utilizados en el presente llamado, pudiendo en todo caso utilizarse conexiones USB mejores y mas rapidos que los RS 232 requeridos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021</p>		

## Consulta 44 - Equipos UPS slot inteligente

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El pliego para el ítem 1 requiere UPS de 1KVA se requiere que la misma posea puertos serial RS232, USB, EPO, slot inteligente</p> <p>Solicitamos se aclare si para el slot inteligente, debe o no incluir un puerto SNMP ya que una UPS puede incluir dicho slot pero no el puerto SNMP por defecto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021</p>		

## Consulta 45 - Equipos UPS tension de salida 208 V

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

El pliego para el ítem 1 requiere UPS de 1KVA se requiere que la misma posea tensiones de salida 208/220/230/240Vac Solicitamos sea aceptable tensiones de salida de 220VA- 240VAC que son los valores utilizados en Paraguay y los equipos electrónicos de uso en Paraguay, no así tensiones de 208 V

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021

## Consulta 46 - Equipos UPS autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

El pliego para el ítem 1 requiere UPS de 1KVA se requiere que oferta esta acompañada de Autorización del Fabricante dirigida a la convocante.

Marcas mundialmente reconocidas como APC, Vertiv, Eaton, Infosec, Forza y otros operan por medio de representantes locales por lo que las cartas son otorgadas por los representantes locales , no así por el mismo fabricante.

Solicitamos que sea aceptado carta del representante o distribuidor autorizado por la fabrica de modo a permitir la participación de marcas de la talla mundial como las mencionadas

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021

## Consulta 47 - Chasis administrable y Media converter

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

El PBC para el ítem ítem 4 - CHASIS ADMINISTRABLE. Se requiere la provision de un chasis administrable para convertidores de medios.

Se tiene que dichas especificaciones fueron copiados textualmente de equipos de la marca PLANET cuyas especificaciones pueden verificarse en los siguientes link para el chasis y para los convertidores de medios

<https://www.planet.com.tw/en/product/mc-1610mr-mc-1610mr48?c1=media-conversion&c2=media-converter-chassis&c3=managed-media-converter-chassis>

para el modelo MC-1610MR

y el link

<https://www.planet.com.tw/en/product/xt-705a?c1=media-conversion&c2=gigabit-media-converter&c3=standard-10gigabit-media-converter>

para el modelo XT-705A

Esta marca esta representada en Paraguay por una sola empresa por lo que la misma no es accesible a los demás posibles oferentes de modo a presentar Autorizacion del Fabricante y técnico certificado por la marca

Analizando otros equipos similares, se tiene que el modelo XT-705 posee características como que en su conjunto no permite la oferta de otras marcas

puerto RJ45 10/5G/2.5G/1G/100BASE-T (IEEE 802.3bz 2.5G/5GBASE-T)

Certificado de Conformidad EC

Donde el puerto RJ 45 de otros fabricantes no soportan velocidades de 2.5 y 5 G en el mismo puerto para un convertidor de medios y la conformidad EC es reemplazada por certificaciones como UL

Se tiene que la velocidad de los enlaces son realmente del tipo 10G como es requerido en la salida del convertidor

Solicitamos que dichos requisitos de puertos con velocidades de 2.5 y 5 G certificación EC y el técnico certificado sea considerado opcional de modo a permitir otras marcas además de PLANET puedan ser presentados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021

## Consulta 48 - MicroDatacenter y Tecnicos Certificados

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El PBC para el ítem 8 - Microdatacenter. requiere El oferente deberá contar en su staf permanente con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante del producto ofertado, con al menos 3 (tres) años de antigüedad. Se deberá presentar la planilla de IPS correspondiente.</p> <p>Por el nivel de especializacion marcas como APC, Vertiv, TRiplite, no emiten "certificados para tecnicos de empresas siendo solo permitido la puesta en marca de estos esqupos por tecnicos del CAS</p> <p>Este requerimiento solo se tendría para una empresa particular con la intención de solo permitir la participación de la misma.</p> <p>Solicitamos sea aceptado la instalacion por tecnicos certificados por el Fabricante y presentación de certificados técnicos por el fabricante pertenecientes al CAS de modo a permitir otras empresas su participación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 49 - Certificacion de la Policia para CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>EL pliego para el item de CCTV requiere El oferente deberá contar con la certificación de habilitación como empresa de seguridad por parte de la Policía Nacional.</p> <p>Po Causa de la Pandemia, la gestion, tanto la certificacion de los tecnicos y de la empresa, se encuentras demorados</p> <p>Solicitamos sean aceptables que la empresa presenta no menos de dos tecnicos certificados por la Policia para instalaciones de seguridad electrica de modo a permitir la participacion de mas empresas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 50 - Certificacion de la Policia para CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>El oferente deberá contar con la certificación de habilitación como empresa de seguridad por parte de la Policía Nacional.</p> <p>Atendiendo que este llamado principalmente es para la provision de infraestructura de Networking. La obligatoriedad de la presentacion de dicha habilitacion de la Policia, limita la participacion de empresas del rubro puramente de infraestructura de de red</p> <p>Solicitamos que dicho item de CCTV sea agregado a otro Lote ya que este requerimiento obliga a que una empresa de informatica, tambien sea empresa de seguridad y electronica y viceversa limitando la participacion de potenciales oferentes con amplia experiencia en uno u otro rubro</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021		

## Consulta 51 - ITEM 1- UPS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

solicitamos aclaración a la convocante en donde que en el PBC se solicita UPS de 1 KVA , y en el portal de la DNCP se solicita UPS de 80 KVa lo cual esta ultima no encajaría en el precio referencial de la entidad, por lo que solicitamos a la entidad una aclaración de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 1 presentada en fecha 13/07/2021

## Consulta 52 - ITEM 6- CABLEADO ESTRUCTURADO

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

Dentro de las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, se indica que la cantidad total de puntos a realizar corresponde a 220 (doscientos veinte) puntos de red. Pero en el portal de DNCP en los datos del SICP, la cantidad establecida corresponde a 160. Solicitamos a la convocante aclarar cual de los puntos se deberá considerar a fin de ofertar correctamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

La cantidad de puntos a ser instalados será como se establece en las especificaciones técnicas del ITEM 6 LOTE 1 CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH, 220 puntos

## Consulta 53 - Item 2 Switch de Capa 3

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

El PBC requiere que un Switch de Capa 3 con la siguiente indicacion Slot para agregado de fuente de alimentación adicional, para redundancia o extensión de potencia PoE a 1480W.  
 Favor confirmar si debe o no ser incluido la segunda fuente para una potencia total de 1480W o si el switch solo debe poseer esa capacidad de expansion .

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021

## Consulta 54 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

EL PBC para la Entrega de la totalidad de los equipos e instalaciones requiere un maxima de 60dias.  
 Por experiencia reciente por retrasos de provision a causa de retrasos en la fabricacion y envio, los proveedores aclaran que todo equipo a ser importado, tendran un plazo de importacion no menor a 60 dias, incluyendo accesorios y partes de cableado de datos.  
 Solicitamos a la convocante a considerar esta realidad actual y por lo tanto extender el plazo de entrega del sistema a no menos de 90 (Noventa dias) de modo a no incurrir en posibles multas por cuestiones de retrasos aclarado por los propios fabricantes en origen

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 55 - ítem 11 - Servidor para Sistema

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>Dentro de las especificaciones técnicas requeridas.            Requerimiento: Almacenamiento El equipo debe soportar crecimiento hasta 40TB en forma interna como mínimo para ampliación a futuro.            Para poder soportar hasta los 40TB que la institución requiere, se debe colocar discos de al menos 2TB o 4TB en los puertos restantes, favor especificar con que tipo de disco se piensa crecer en el futuro.            Controladora RAID: 8GB de memoria caché como mínima:            Este punto está orientado a una marca Dell H740P &amp; H840 la cual propone 8GB en la tarjeta, Se puede presentar la opción de 4GB de memoria cache para discos destinados para flash?            Puertos: 2 puerto VGA (uno frontal, uno trasero)            Favor compartir el uso de estos puertos? y si podran ser aceptados la administración remota via puertos UTP.            Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: &amp;#133;no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas&amp;#133;; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>El oferente de acuerdo a la marca que oferte deberá prever la capacidad en crecimiento en disco a futuro.            Se aceptarán equipos con memoria cache de 4gb como mínimo, en cuanto al puerto VGA favor remitirse según lo establece el PBC</p>		

## Consulta 56 - Plazo de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>Solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega de los bienes y servicios a 90 días hábiles, considerando que se encuentran un lote importante de equipos para importación y en consideración a los retrasos que la misma viene sobrellevando con motivos de los efectos de la pandemia Covid-19 en la provisión de materias primas y utilización de los canales logísticos de remisión sumado a la escases de contenedores de transporte.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 57 - Ítem 6 Cableado Estructurado

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si el desmontaje de los cables y rack's a ser reemplazados, correrá a cuenta del oferente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
<p>El Oferente debera incluir en su oferta el retiro de cableado de red existente</p>		

## Consulta 58 - Ítem 6 Cableado Estructurado

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el horario que se pueden realizar los trabajos del cableado estructurado, teniendo en cuenta que se utilizará ductos externo y se procederá a usar herramientas que producen mucho ruido (taladro).

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-07-2021
------------------	---------------------------	------------

El horario que se podrá realizar los trabajos es de 08:00hs a 18:00hs (Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábado) Los días martes 08:00hs a 12:00hs.

## Consulta 59 - Ítem 7 Cableado Estructurado F.O.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si todos los tendidos de F.O., iniciarán desde el rack principal.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-07-2021
------------------	---------------------------	------------

Iniciarán desde el RACK principal

## Consulta 60 - DATOS DE LICITACION

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos extender el periodo de consultas establecidas, considerando la envergadura y complejidad del proyecto y a fin de contar con un mayor plazo para el análisis de la solución a ser ofertada.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-07-2021
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021

## Consulta 61 - Ítem 6 Cableado Estructurado

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si el desmontaje de los cables y rack's a ser reemplazados, correrá a cuenta del oferente?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-07-2021
------------------	---------------------------	------------

El Oferente deberá incluir en su oferta el retiro de cableado de red existente

## Consulta 62 - Ítem 6 Cableado Estructurado

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el horario que se pueden realizar los trabajos del cableado estructurado, teniendo en cuenta que se utilizará ductos externo y se procederá a usar herramientas que producen mucho ruido (taladro).

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-07-2021
------------------	---------------------------	------------

El horario que se podrá realizar los trabajos es de 08:00hs a 18:00hs (Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábado) Los días martes 08:00hs a 12:00hs.

### Consulta 63 - ítem 7 Cableado Estructurado F.O.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si todos los tendido de F.O., iniciarán desde el rack principal.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Iniciarán desde el RACK principal

### Consulta 64 - visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante extender el periodo de visita técnica al sitio para permitir mayor numero de participantes o bien que sea aceptada declaración jurada de conocimiento del sitio

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

### Consulta 65 - lote 1 / ítem 12

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante retirar del lote 1, la provisión del ítem 12, Memoria y Disco Duro para el servidor de la marca Dell R430.

Este ítem solo lo podrá cumplir el representante local de la marca DELL ya que solicitan 3 (tres) técnicos certificados por la marca, y por tanto restringe completamente la participación de otros oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021

### Consulta 66 - Plazo de Entrega de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante extender el Plazo de Entrega de bienes para el lote 1 a 90 días hábiles, entendiendo la envergadura de la solución requerida

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

### Consulta 67 - Sistema de Adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

teniendo en cuenta el sistema de adjudicacion POR LOTE, ademas de notar que en el lote1 existen ITEMS que hacen relaciona distintos tipos de areas de servicio de los potenciales oferentes solicitamos a la convocante sean modificado el sistema de adjudicaicon actual de POR LOTE a POR ITEM.

Con esto favorecera a libre competencia e igualdad de condiciones para todos los potenciales oferentes, situacion que ahora no se cumple.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones y Adendas

## Consulta 68 - CCVT - Lote1

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
----------	-------------------	------------

teniendo en cuenta que solicitan una certificación de vigilancia expedida por la policía nacional y que en el mismo lote solicitan equipos tipos switch, datacenter, cableado solicitamos a la convocante sean solicitado de forma opcional o indicar en otro Lote a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02 presentada en fecha 19/07/2021

## Consulta 69 - Valores de la UPS

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
----------	-------------------	------------

El Pliego y su última adenda, requiere que la UPS posea Rango de frecuencia de salida (modo batería) igual a  $\pm 0,1\%$  Analizando equipos de marcas reconocidas mundialmente como Vertiv, APC, Eaton, Forza etc... el valor requerido es en Hz y hasta un valor de  $\pm 1$  Hz Por lo que no pueden competir en este llamado Solicitamos sea aceptables UPS con Rango de frecuencia de salida (modo batería) igual a  $\pm 1$ Hz de modo a permitir que equipos de dichas marcas puedan ser presentados atendiendo que la diferencia no implica un equipo de mala calidad tal como son equipos como APC Vertiv o Eaton reconocidos mundialmente

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
-----------	--------------------	------------

Existen varias marcas de UPS donde el valor de variación de la frecuencia de salida es expresado en porcentaje en relación a una frecuencia nominal de salida en modo batería. El valor requerido para la variación de frecuencia de salida en modo batería podrá ser expresado tanto en porcentaje o en Hz. Remitirse a la Adenda N° 02

## Consulta 70 - Requerimientos para Ítem 4 - CHASIS ADMINISTRABLE.

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
----------	-------------------	------------

El Pliego y la Nueva Adenda requiere para los módulos convertidores de medios que los mismos cumplan con los estándares IEEE 802.3bz, IEEE 802.3an, IEEE 802.3ae, IEEE 802.3ah. Todos estos estándares corresponden a velocidades superiores a 1000Mbps, no requeridos en el pliego Solicitamos que los mismos sean considerados opcionales o eliminados ya que no son requeridos en el presente llamado

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 02

## Consulta 71 - Requerimientos para Ítem 4 - CHASIS ADMINISTRABLE.

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
----------	-------------------	------------

El pliego y la nueva adenda requiere la provisión de 8 módulos convertidores de medios deberán ser ubicados en el chasis 8 módulos convertidores de medios para el lado remoto de cada enlace para fibra óptica. También pide que los mismos posean puertos 1 unidad 10/100/100base-T y 1x100Base-SX Entendemos que por error involuntario, lo correcto debe ser de 1000Base T y 1000Base SX para 1 Gbps. Solicitamos que dicho requerimiento sea corregido de modo a proveer enlaces de 1000Mbps y no de 100Mbps ya obsoletos

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
-----------	--------------------	------------

Su apreciación es correcta. Será emitida la Adenda N° 03

## Consulta 72 - Item 6 Cableado estructurado horizontal

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>El presente llamado en los Items requeridos para el item 6 solicita la instalación de 160 puntos de cableado horizontal de red La nueva adenda para este item (Pagina 43) especifica explícitamente que deben ser 220 puntos de red donde haciendo una sumatoria de los puertos de switch se tiene <math>7 \times 24 = 168</math> puntos de red... si bien se tiene un switch core, el mismo debe ser utilizado para conexiones de switches, servidores, Firewall y otros</p> <p>Favor aclarar y corregir cuantos puntos de red deben ser cotizados tanto en la indicacion de especificaciones y en la planilla de costeo donde se indican 160 unidades para una correcta cotizacion de la oferta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Será emitida la Adenda N° 03		

## Consulta 73 - Adaptador inalambrico Item 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>AL final de lo requerido como Item 6, en la ultima adenda figura que debe ser provisto 20 (veinte) adaptadores Inalámbricos USB.</p> <p>Favor confirmar que dichos adaptadores son o no requeridos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Los mismos son requerido, favor remitirse al PBC y la Adenda N° 02		

## Consulta 74 - \*-Memoria y Disco Duro para Servidor R430, Ítem 1, Técnicos Certificados, dice

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, LOTE N° 3, Memoria y Disco Duro para Servidor R430, Ítem 1, Técnicos Certificados, dice:</p> <p>El oferente deberá contar con 3 (tres) técnicos certificados en servidores, por lo menos uno de ellos con certificación de nivel asociado en servidores. Todos deberán permanecer al plantel fijo del oferente con 3 años de antigüedad comprobable mediante constancia del IPS</p> <p>Solicitamos aclaración si los Técnicos Certificados solicitados son de la marca del Servidor Dell R430. Siendo que los módulos de Memorias y Discos no disponen de esos niveles técnicos ya que son piezas Homologadas por la Marca Dell de otros fabricantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 02		

## Consulta 75 - Item 8 MicroDatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>En las especificaciones requeridas para el item 8 Micro data center describe lo requerido para un equipo o sistema cuyas especificaciones fueron copiadas casi textualmente de Equipos de la marca ATTOM TECHNOLOGIES verificables en el siguiente link <a href="https://attom.tech/">https://attom.tech/</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la solución AgileRack MDC with Rack Split Cooling ATM-06T <a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-Micro-Data-Center-Brochure-en-2020v2.0.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-Micro-Data-Center-Brochure-en-2020v2.0.pdf</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la unidad de enfriamiento modelo SmoothAirTM S-003KA <a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-cooling-brochure-en-2020v1.3.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-cooling-brochure-en-2020v1.3.pdf</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la unidad Rack Mount UPS modelo U-006R11H</p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo del Power Distribution System con PDUs con protecciones TM y protección SPD</p> <p><a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/03/Attom-Mission-Critical-Power-System-Brochure-en-2020v1.0.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/03/Attom-Mission-Critical-Power-System-Brochure-en-2020v1.0.pdf</a></p> <p>El Pliego describe completamente los componentes de la solución de Attom Technologies AgileRack MDC with Rack Split Cooling ATM-06T incluyendo el tipo de Compresor, el tipo de Ventilador , la pantalla LCD,</p> <p>El Pliego requiere adicionalmente Control de acceso biométrico integrado y/o de terceros, para la apertura de la puerta frontal y trasera. se tiene que marcas como APC, Vertiv, Triplite NO utilizan opciones de acceso biometrico como es utilizado por ATTOM</p> <p>Esta marca es distribuida en Paraguay por una única empresa por lo que dicha única empresa es capaz de proveer dicha solución.</p> <p>Comparando lo requerido por el pliego, con las opciones de otras marcas como APC o VETIV, o TRIPLITE, o VERICOM, NO encontramos otra solución que pueda cumplir la totalidad de los requisitos.</p> <p>Solicitamos a la convocante que todas las especificaciones sean reformuladas de modo a permitir que otras marcas además de ATTOM Technologies puedan ser provistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 02, donde se permite el control de acceso biométrico de terceros, para la apertura de la puerta frontal y trasera. El compresor tipo Inverter y el ventilador tipo EC requeridos son tecnologías estándares de amplia aplicación en equipos de refrigeración de precisión, y el panel de control LCD es de uso extendido en todos los equipos de energía, de refrigeración, y otros.</p>		

## Consulta 76 - Ítem 8 Micro Datacenter

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>En las especificaciones requeridas para el ítem 8 Microdatacenter describe lo requerido para un equipo o sistema cuyas especificaciones fueron copiadas casi textualmente de Equipos de la marca ATTOM TECHNOLOGIES verificables en el siguiente link <a href="https://attom.tech/">https://attom.tech/</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la solución AgileRack MDC with Rack Split Cooling ATM-06T <a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-Micro-Data-Center-Brochure-en-2020v2.0.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-Micro-Data-Center-Brochure-en-2020v2.0.pdf</a></p> <p>El pliego y la adenda además requiere El oferente deberá contar en su staff permanente con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante del producto ofertado, con al menos 6 (seis) meses de antigüedad. Se deberá presentar la planilla de IPS correspondiente.</p> <p>Se tiene claro que únicamente la marca Atton cumple todas las especificaciones, Se tiene claro que únicamente una empresa distribuye en Paraguay dicha marca también siendo esa empresa el CAS por lo tanto la única que posee los técnicos certificados</p> <p>Las especificaciones técnicas y los requerimientos de técnicos certificados hacen que para todo este lote, una única empresa puede ser la adjudicada.</p> <p>Solicitamos modificar las especificaciones del Microdatacenter y que los técnicos certificados, puedan ser del CAS de la marca ofertada</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Favor remitirse al PBC y Adenda N°2, ya que la institución precisa que el oferente cuenta con dicho requerimiento para garantizar la garantía del bien ofertado y teniendo en cuenta que los mismos serán utilizados para servicios que deben estar 24/7 funcionando.</p>		

## Consulta 77 - Ítem 11 - Servidor para Sistema. - técnicos certificados

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>El Pliego y la Adenda requiere El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada. Todos deberán pertenecer al plantel fijo del oferente con 6 meses de antigüedad comprobable mediante constancia del IPS.</p> <p>Es sabido que la marca DELL tiene uno de los mayoristas que también participa directamente en licitaciones. Dicho mayorista por políticas de la marca también realiza servicios técnicos y por lo tanto posee técnicos certificados. Es sabido que otras marcas como HP E y LENOVO tienen su mayorista diferente del CAS y en ningún caso el mismo mayorista participa directamente en licitaciones.</p> <p>Este requerimiento de técnicos certificados en servidores, así como en Micro datacenter únicamente por lo tanto pueden ser cumplidos por una única empresa</p> <p>Solicitamos que para los ítems 8 de Micro DataCenter e Ítem 11 Servidor sean aceptados técnicos certificados del CAS de cada marca y no así el propio oferente, atendiendo que dichos requerimientos únicamente benefician a un único oferente que distribuye ambas soluciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Favor remitirse al PBC y Adenda N°2. ya que la institución precisa que el oferente cuenta con dicho requerimiento para garantizar la garantía del bien ofertado y teniendo en cuenta que los mismos serán utilizados para servicios que deben estar 24/7 funcionando</p>		

## Consulta 78 - Item 8 MicroDatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>En las especificaciones requeridas para el item 8 Microdatacenter describe lo requerido para un equipo o sistema cuyas especificaciones fueron copiadas casi textualmente de Equipos de la marca ATTOM TECHNOLOGIES verificables en el siguiente link <a href="https://attom.tech/">https://attom.tech/</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la solución AgileRack MDC with Rack Split Cooling ATM-06T <a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-Micro-Data-Center-Brochure-en-2020v2.0.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-Micro-Data-Center-Brochure-en-2020v2.0.pdf</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la unidad de enfriamiento modelo SmoothAirTM S-003KA <a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-cooling-brochure-en-2020v1.3.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-cooling-brochure-en-2020v1.3.pdf</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la unidad Rack Mount UPS modelo U-006R11H</p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo del Power Distribution System con PDUs con protecciones TM y protección SPD</p> <p><a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/03/Attom-Mission-Critical-Power-System-Brochure-en-2020v1.0.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/03/Attom-Mission-Critical-Power-System-Brochure-en-2020v1.0.pdf</a></p> <p>El Pliego describe completamente los componentes de la solución de Attom Technologies AgileRack MDC with Rack Split Cooling ATM-06T incluyendo el tipo de Compresor, el tipo de Ventilador , la pantalla LCD,</p> <p>El Pliego requiere adicionalmente Control de acceso biométrico integrado y/o de terceros, para la apertura de la puerta frontal y trasera. se tiene que marcas como APC, Vertiv, Triplite NO utilizan opciones de acceso biometrico como es utilizado por ATTOM</p> <p>Esta marca es distribuida en Paraguay por una única empresa por lo que dicha única empresa es capaz de proveer dicha solución.</p> <p>Comparando lo requerido por el pliego, con las opciones de otras marcas como APC o VETIV, o TRIPLITE, o VERICOM, NO encontramos otra solución que pueda cumplir la totalidad de los requisitos.</p> <p>Solicitamos a la convocante que todas las especificaciones sean reformuladas de modo a permitir que otras marcas además de ATTOM Technologies puedan ser provistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 02, donde se permite el control de acceso biométrico de terceros, para la apertura de la puerta frontal y trasera. El compresor tipo Inverter y el ventilador tipo EC requeridos son tecnologías estándares de amplia aplicación en equipos de refrigeración de precisión, y el panel de control LCD es de uso extendido en todos los equipos de energía, de refrigeración, y otros.</p>		

## Consulta 79 - Item 8 MicroDatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2021
<p>En las especificaciones requeridas para el item 8 Microdatacenter describe lo requerido para un equipo o sistema cuyas especificaciones fueron copiadas casi textualmente de Equipos de la marca ATTOM TECHNOLOGIES verificables en el siguiente link <a href="https://attom.tech/">https://attom.tech/</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la solución AgileRack MDC with Rack Split Cooling ATM-06T <a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-Micro-Data-Center-Brochure-en-2020v2.0.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-Micro-Data-Center-Brochure-en-2020v2.0.pdf</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la unidad de enfriamiento modelo SmoothAirTM S-003KA <a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-cooling-brochure-en-2020v1.3.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-cooling-brochure-en-2020v1.3.pdf</a></p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo de la unidad Rack Mount UPS modelo U-006R11H</p> <p>El Pliego describe coincidentemente el requisito completo del Power Distribution System con PDUs con protecciones TM y protección SPD</p> <p><a href="https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/03/Attom-Mission-Critical-Power-System-Brochure-en-2020v1.0.pdf">https://attom.tech/wp-content/uploads/2020/03/Attom-Mission-Critical-Power-System-Brochure-en-2020v1.0.pdf</a></p> <p>El Pliego describe completamente los componentes de la solución de Attom Technologies AgileRack MDC with Rack Split Cooling ATM-06T incluyendo el tipo de Compresor, el tipo de Ventilador , la pantalla LCD,</p> <p>El Pliego requiere adicionalmente Control de acceso biométrico integrado y/o de terceros, para la apertura de la puerta frontal y trasera. se tiene que marcas como APC, Vertiv, Triplite NO utilizan opciones de acceso biometrico como es utilizado por ATTOM</p> <p>Esta marca es distribuida en Paraguay por una única empresa por lo que dicha única empresa es capaz de proveer dicha solución.</p> <p>Comparando lo requerido por el pliego, con las opciones de otras marcas como APC o VETIV, o TRIPLITE, o VERICOM, y otros NO encontramos otra solución que pueda cumplir la totalidad de los requisitos.</p> <p>Solicitamos a la convocante que todas las especificaciones sean reformuladas de modo a permitir que otras marcas además de ATTOM Technologies puedan ser provistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 02, donde se permite el control de acceso biométrico de terceros, para la apertura de la puerta frontal y trasera. El compresor tipo Inverter y el ventilador tipo EC requeridos son tecnologías estándares de amplia aplicación en equipos de refrigeración de precisión, y el panel de control LCD es de uso extendido en todos los equipos de energía, de refrigeración, y otros.</p>		

## Consulta 80 - \*-Item 12. Equipo de CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones versión 3 publicado en fecha 20/07/2021, ADENDA 2, LOTE 01. ITEM 12. Equipo de CCTV. Sub-Ítem 1. Cámara Domo Tipo 1 de 2MP, se solicita:</p> <p>Interoperabilidad: Perfil ONVIF S&amp;G, API</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que el Perfil ONVIF S&amp;G y API sean considerados como opcionales y que a su vez, también sean aceptados protocolos de interoperabilidad como Perfil ONVIF y/o PSIA y/o CGI. De esta manera, las especificaciones técnicas no tendrán carácter restrictivo y la convocante se verá beneficiada al recibir mayor cantidad de ofertas de los potenciales oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Serán aceptados perfiles Perfil ONVIF S&amp;G, API y/o ONVIF y/o PSIA y/o CGI. Será emitida la Adenda N° 03</p>		

## Consulta 81 - \*-Item 12. Equipo de CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones versión 3 publicado en fecha 20/07/2021, ADENDA, LOTE 01. ITEM 12. Equipo de CCTV. Sub-Ítem 2. Cámara Domo Tipo 2 de 5MP, se solicita:</p> <p>Interoperabilidad: Perfil ONVIF S&amp;G, API</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que el Perfil ONVIF S&amp;G y API sean considerados como opcionales y que a su vez, también sean aceptados protocolos de interoperabilidad como Perfil ONVIF y/o PSIA y/o CGI. De esta manera las especificaciones técnicas no tendrán carácter restrictivo y la convocante se verá beneficiada al recibir mayor cantidad de ofertas de los potenciales oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Serán aceptados perfiles Perfil ONVIF S&amp;G, API y/o ONVIF y/o PSIA y/o CGI. Será emitida la Adenda N° 03</p>		

## Consulta 82 - \*-Item 12. Equipo de CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones versión 3 publicado en fecha 20/07/2021, ADENDA 2, LOTE 01. ITEM 12. Equipo de CCTV. Sub-Ítem 3. Cámara Domo Tipo 3 de 8MP, se solicita:		
3 - Cámara Domo IP Tipo 3 de 8MP.		
Al respecto, se menciona que entendemos que las especificaciones técnicas se refieren a una cámara tipo Bullet de 8MP, de ser correcta esta apreciación, solicitamos respetuosamente a la convocante que modifique el Título del Ítem que debe decir, Cámara Bullet IP Tipo 3 de 8MP, a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar apropiadamente y satisfacer las necesidades de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Será emitida la Adenda N° 03		

## Consulta 83 - \*-Item 12. Equipo de CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones versión 3 publicado en fecha 20/07/2021, ADENDA, LOTE 01. ITEM 12. Equipo de CCTV. Sub-Ítem 4. Cámara Bullet Tipo 1 de 2MP, se solicita:		
WDR: 120dB como mínimo.		
Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que el WDR 120dB sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que es un parámetro que normalmente no es publicado en la documentación técnica de los fabricantes. De esta manera las especificaciones técnicas no tendrán carácter restrictivo y la convocante se verá beneficiada al recibir mayor cantidad de ofertas de los potenciales oferentes.		
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Favor remitirse a la Adenda 2 en donde se aclara que serán aceptados los siguientes Modo BLC BLC / HLC / WDR(120dB) y/o BLC / HLC / WDR		

### Consulta 84 - \*-Lote 3.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, LOTE N° 3, Memoria y Disco Duro para Servidor R430, Ítem 1, Servicio Técnico, se solicita:</p> <p>La marca ofertada deberá poseer al menos (1) Centro Autorizados de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que el Centro Autorizados de Servicios (CAS) requerido deba ser el CAS de la misma marca del Servidor R430 cuál es la marca DELL, de esta manera, la Convocante tendría asegurado que todos los componente del Servidor sean de la misma marca y por lo tanto, la garantía por parte de los mismos sería cubierto por un solo fabricante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Favor remitirse al PBC y Adenda N° 02		

### Consulta 85 - \*-Item 4. Chasis administrable.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones versión 3 publicado en fecha 20/07/2021, ADENDA Nro 2, Lista de ITEMS, número 4, se solicita:</p> <p>CHASIS ADMINISTRABLE.10G</p> <p>Mientras que en las Especificaciones técnicas ITEM número 4, dice:</p> <p>CHASIS ADMINISTRABLE</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante revisar y corregir la descripción para el Ítem 4 de la lista de Ítems, acorde a las especificaciones técnicas del ITEM 4 - CHASIS ADMINISTRABLE. Lo previamente solicitado lo extendemos a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar de manera adecuada lo requerido por la convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Será emitida la Adenda N° 03		

### Consulta 86 - \*-Item 6. Cableado horizontal.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>En la Adenda Nro. 2, Planilla de Precios, para el Ítem 6, se solicita:</p> <p>6, 81112107-001, Cableado estructurado horizontal, Unidad, UNIDAD, 160</p> <p>Además, en la Adenda Nro 2, Lote 01, se solicita:</p> <p>6, CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH, 160, unidad</p> <p>Sin embargo, en la ADENDA Nro. 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE 1, ITEM 6 - CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH, se solicita:</p> <p>Se deberá contemplar la realización del cableado de puestos de red UTP CAT6, para cada estación de trabajo (2 tomas de red por puesto) para todo el edificio. Un total 220 (doscientos veinte) puntos de red.</p> <p>Entendemos que por un error de tipeo se colocó Un total 220 (dieciocho veinte) puntos de red, debiendo decir Un total 160 (ciento sesenta) puntos de red. Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si nuestra apreciación es correcta y en consecuencia emitir la adenda correspondiente para la rectificación debida. Lo previamente solicitado lo extendemos a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar de manera adecuada a lo requerido por la convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Será emitida la Adenda N° 03		

## Consulta 87 - \*-Item 7. Cableado estructurado FO.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones versión 3 publicado en fecha 20/07/2021, según ADENDA Nro 2, LOTE 01. ITEM 7 - CABLEADO ESTRUCTURADO, Componentes del Cableado, numeral 7. Pigtail Óptico Monofibra MM ( 50/125 um) Montado, se solicita:</p> <p>El Oferente deberá presentar los certificados ISO 9001 e ISO 14001</p> <p>Entendemos que la convocante exige que el oferente presente los certificados ISO 9001 e ISO14001 del Fabricante de los pigtails. Favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta. De ser correcta, solicitamos respetuosamente a la convocante modificar este punto como El Oferente deberá presentar los certificados ISO 9001 e ISO 14001 del fabricante de los pigtails ópticos, tal como es exigido en los demás puntos del ITEM por medio de la Adenda correspondiente. Lo previamente solicitado lo extendemos a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar y presentar las documentaciones de manera adecuada a lo requerido por la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Será emitida la Adenda N° 03</p>		

## Consulta 88 - \*-Item 7. Cableado estructurado FO.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones versión 3 publicado en fecha 20/07/2021, según ADENDA Nro 2, LOTE 01. ITEM 7 - CABLEADO ESTRUCTURADO, Componentes del Cableado, numeral 8. Patchcord MM OM2 ( 50/125 um), se solicita: El fabricante deberá presentar los certificados ISO 9001 e ISO 14001;</p> <p>Entendemos que la convocante exige que el oferente presente los certificados ISO 9001 e ISO14001 del Fabricante de los patchcords de fibra MM. Favor confirmar si nuestra apreciación es la correcta. De ser correcta, solicitamos respetuosamente a la convocante modificar este punto como El Oferente deberá presentar los certificados ISO 9001 e ISO 14001 del fabricante de los patchcord MM OM2, tal como es exigido en los demás puntos del ITEM por medio de la Adenda correspondiente. Lo previamente solicitado lo extendemos a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar y presentar las documentaciones de manera adecuada a lo requerido por la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Será emitida la Adenda N° 03</p>		

## Consulta 89 - \*-Item 1. UPS 1KVA

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, versión 3 publicado en fecha 20/07/2021, según ADENDA Nro 2, LOTE 01. Item 1. UPS 1KVA, en la parte de autorizaciones, se indica que se exigirá la presentación de:, y seguidamente en un apartado se solicita:</p> <p>y del representante local</p> <p>Al respecto, entendemos que se trata de un error involuntario en la redacción, considerando que no guarda relación específica con los demás puntos del apartado, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, y de serlo, favor emitir la correspondiente adenda de rectificación. Lo solicitado es a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
<p>Será emitida la Adenda N° 03</p>		

## Consulta 90 - Item 4 Chasis Administrable

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>EL Pliego y la ultima adenda solicitan que el Chasis y los Media converter deben soportar una temperatura de 50°C Entendiendo que el chasis y 8 MC estaran instalados en el Microdatacenter refrigerado y los demas 8 MC en cada rack con los switches de acceso siendo que dichos switches solo son requeridos con temperaturas de hasta 45° C</p> <p>Solicitamos que sean aceptables Chasis y MC con temperatura operativa de hasta 45°C debido a las condiciones reales de instalación y considerando que la mayoría de dichos equipos soportan normalmente hasta 45°C</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Favor remitirse al PBC y Adenda N°2		

## Consulta 91 - \*-Item 6. Cableado horizontal.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones versión 3 publicado en fecha 20/07/2021, según ADENDA Nro 2, LOTE 01, Ítem 6 - CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH, Generalidades, dice:</p> <p>La solución de todo el cableado deberá ser del mismo fabricante en todos los productos, accesorios del canal CAT6, garantizando de esta manera la interoperabilidad y desempeño óptimo entre los productos que recomienda el fabricante, además de permitir la garantía extendida exigida de los productos del canal hasta por 10 (diez) años, lo cual deberá ser entregado al final de la implementación del proyecto.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que la garantía extendida exigida de los productos del canal hasta por 10 (diez) años sea de carácter opcional o de preferencia y sea aceptada una garantía mínima de 1 (año) en los productos del canal, atendiendo que es el período de garantía exigida en los demás ITEMS que conforman el LOTE 1. Lo previamente solicitado lo extendemos a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar de manera adecuada a lo requerido por la convocante, y de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2021
Será emitida la Adenda N° 03		

## Consulta 92 - Especificaciones Tecnicas- Lote N° 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2021
<p>Lote 1- Ítem 13- Sistema de Circuito Cerrado.</p> <p>La convocante establece para el sub ítems de Ítem 5 - Grabador de Video NVR de 4K), es exigido el cumplimiento de normas internaciones como ser:----</p> <p>En específico, la norma CAN / CSA-C22.2 No. 60950-1-03</p> <p>Equipo de tecnología de la información - Seguridad - Parte 1: Requisitos generales</p> <p>Esta norma nacional de Canadá se basa en la norma internacional IEC 60950-1; y está unido a UL 60950-01</p> <p>1.1 Alcance</p> <p>1.1.1 Equipo cubierto por esta norma</p> <p>Esta norma es aplicable a equipos de tecnología de la información alimentados por red o por batería, incluidos los equipos comerciales eléctricos y equipos asociados, con un VOLTAJE NOMINAL que no exceda los 600 V y diseñado para instalarse de acuerdo con el Código Eléctrico Canadiense, Parte I, CSA C22 .1; CSA C22.2 No.0; el Código Eléctrico Nacional, NFPA 70; y el Código Nacional de Seguridad Eléctrica, IEEE C2.</p> <p>La norma también es aplicable a equipos, a menos que se identifique lo contrario mediante una marca o instrucciones, diseñados para ser instalados de acuerdo con el Artículo 645 del Código Eléctrico Nacional, NFPA 70, y la Norma para la Protección de Equipos de Procesamiento de Datos de Computadoras Electrónicas, NFPA 75.</p> <p>Solicitamos a la convocante sea excluido este requerimiento va para la política de, considerando que lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: No se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Favor remitirse al PBC, ya que las cámaras solicitada deberán ser alimentado por puerto Red		

## Consulta 93 - Lote 1 - Ítem 13- Sistema de Circuito Cerrado.

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2021
<p>Lote 1 - Ítem 13- Sistema de Circuito Cerrado.</p> <p>La convocante establece para el sub ítems de cámaras de video vigilancia (1- Cámara Domo IP Tipo 1 de 2MP ; 2 - Cámara Domo IP Tipo 2 de 5MP ; 3 - Cámara Bullet IP Tipo 3 de 8MP ; 4 - Cámara Bullet Tipo 1 de 2MP</p> <p>Es exigido el cumplimiento de norma como ser, EN 60950:2000, el cual según el link de entidad certificadora, UNE-EN 60950:2002, indica en sus diferentes idiomas. Español (Seguridad de los equipos de tecnología de la información.), En Ingles (Safety of information technology equipment), en francés (Sécurité des matériels de traitement de l'information), link <a href="https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?Tipo=N&amp;c=N0028261">https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?Tipo=N&amp;c=N0028261</a> , siendo esta una normalización española.</p> <p>Por lo que solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con certificaciones internacionales análogas y/o equivalentes al exigido inicialmente a fin de poder contar con una mayor cantidad de oferentes y no se puedan establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.</p> <p>Considerando que la certificación requerida UL: UL6095-01, corresponde a certificación de equipo de tecnología de información seguridad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Favor remitirse al PBC.		